

LISTA DE ACUERDOS TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PONENCIA MAGISTRADA CELIA SOFÍA DE JESÚS RUIZ OLVERA

Lista de Acuerdos de la Ponencia de la Magistrada Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos de los articulos 746, de la Ley Federal del Trabajo, 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, y 366 fracción III del Codigo de Elecciones y Participación Ciudadana; en relación al numeral 80, fracción V, de la Ley de Transparencia y acceso a la información publica del Estado.

01	TEECH/JDC/013/2024	Acuerdo Por recibido el escrito, se tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento.
02	TEECH/JDC/015/2024	Acuerdo Por recibido el oficio, así como el original del expediente, se radica, se tiene por rendido el informe circunstanciado, no se recibió escrito de tercer interesado, no ha lugar a acordar lo solicitado sobre la protección de sus datos personales.
03	TEECH/JDC/019/2024	Acuerdo Por recibido el oficio, así como el original del expediente, se radica, se tiene por rendido el informe circunstanciado, se requiere al actor, se requiere a la autoridad responsable.
04	TEECH/JDC/017/2024	Acuerdo Por recibido el oficio, así como el original del expediente, se radica, se tiene por rendido el informe circunstanciado, no se recibieron escritos de tercer interesado, se protegen sus datos personales, se admite a trámite el juicio, se admiten las pruebas, por recibido el escrito.
05	TEECH/JDC/129/2023 y acumulados	Acuerdo Por recibido el escrito, se requiere a la autoridad responsable.
06	TEECH/JDC/135/2023 y acumulados	Acuerdo Por recibido el escrito, se requiere a la autoridad responsable.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 18 de enero de 2024

Adriana Belem Malpica Zebadúa Secretaria de Estudio y Cuenta

Secretaria de Estudio y Cuenta de esta Ponencia, habilitada como Secretaria Sustanciadora, en términos del artículo 28, fracción XI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, y en acatamiento a lo acordado en Sesión Privada de Pleno número dos, de dieciséis de enero de dos mil diecisiete.